INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 029/2011

Asunción, 16 de junio de 2011

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2011 PARA LA ADQUISICION DE CERRAMIENTO DE VIDRIADO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 17/JUN/2011 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17, Acta N° 39, de fecha 23/JUL/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 1, Acta N° 12, de f/28/FEB/201,1 el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2011, correspondiéndole el PAC N° 42 al CERRAMIENTO VIDRIADO.

PAC N°	Total a Contratar	Total Ejercicio	Concepto del Llamado	Fecha Vto.
42	240.000.000	240.000.000	CERRAMIENTO VIDRIADO	-

- Por Resolución N° 03, Acta N° 31, de f/18/MAY/2011, el Directorio del BCP aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2011 PARA LA ADQUISICION DE CERRAMIENTO DE VIDRIADO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**

- Informe del Acto de Apertura de Sobres U.O.C. N° 15 de f/06/JUN/2011 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2011 PARA LA ADQUISICION DE CERRAMIENTO DE VIDRIADO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 540 del Presupuesto Administrativo de la Institución, contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2011, de conformidad al CDP emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

CDP N°	Fecha	Cód.	Descripción	Importe G.
103	15/03/2011	540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS	240.000.000

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En atención a lo dispuesto en el inciso 1) del Art.64 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta a la Ley N° 2051/03, comentamos a continuación las partes más importantes del contenido del acta de apertura de sobres.

La mencionada apertura se realizó en f/06/JUN/2011, en el Salón Auditorio, sito en el quinto piso del Banco Central del Paraguay, conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, en el que participó el siguientes oferente: 1) NIRAR S.R.L. . Posteriormente se procedió a la verificación meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, las que serán analizadas con detenimiento durante el proceso de evaluación de ofertas.

La Oferta presentada por la empresa citada precedentemente, es como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30171501-002	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIERRE VIDRIADO DE LAS SALIDAS DE ASCENSORES JERARQUICOS	perblack	Pya.	Unidad	7	30.160.000.-	211.120.000.-
2	56101705-999	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS DE VIDRIO PARA PROTECCIÓN DE JOYAS Y RELIQUIAS.	perblack	Pya.	Unidad	10	2.639.000.-	26.390.000.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)								237.510.000.-

De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo el informe de la UOC, obrante en el folio 66 del presente expediente, manifiesta que el tipo de contrato propuesto será **CERRADO** y el Sistema de Adjudicación será por **TOTAL**. El monto máximo a contratar será de Gs. 240.000.000.

IV. ACLARACIONES

El Banco Central del Paraguay no ha emitido aclaraciones ni modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado denominado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2011 PARA LA ADQUISICION DE CERRAMIENTO DE VIDRIADO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza. "...*se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; mandamiento que se encuentra reglamentado por los Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03, así como también por el contenido exigido en el Art. 64° del Decreto ut supra citado, el cual se cumple en este apartado y a lo largo del presente Informe:

1- *"Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos.."* , (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c)Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	NIRARS.R.L.
A	Cumple
B	Cumple
C	Cumple
D	Cumple
E	Cumple

De la verificación realizada se concluye que la empresa NIRAR S.R.L. cumple con el requisito de presentación de documentaciones de carácter sustancial.

2- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5)

Criterio: *"La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, aplicando el criterio "CUMPLE o NO CUMPLE".*

Empresas	Especificaciones Técnicas
NIRAR S.R.L.	Cumple

El dictamen del área técnica, contenido en el Informe DSI N°00164/2011 DE F/10/06/2011 expone, que después de haber cotejado las ofertas del presente

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

llamado con las consideraciones del anexo técnico, pueden concluir que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

VI. EVALUACION

Es importante, previo a la evaluación, mencionar parte de la normativa que rige para la adjudicación de Licitaciones por Concurso de Ofertas (LCO). Al respecto la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 32° reza: *"A tal efecto, se invitará directamente a no menos de cinco participantes..."*. Al respecto se deja constancia que se ha invitado a cinco posibles oferentes, quienes son: **1) SHOPPINGLASS – FORMA IND. Y COMERCIAL S.R.L, 2) ROMAN Y CIA, 3)TECNIGLAS S.A., 4) VIDRIERA SAN CARLOS, 5) CRYSTAL HAUSE, 6) ARTE GLASS S.R.L.** . Una vez cumplido con el mandamiento citado, se siguió con el proceso de evaluación correspondiente.

En relación a la única oferta, la presentada por la empresa **NIRAR S.R.L.,** se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar establecidos en su Numeral 1, **"Capacidad Legal"** de la **Sección III** del PBC. Al respecto no surgen observaciones que señalar, ya que presentó el oferente todas las documentaciones requeridas en ese apartado.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2, "**Criterios de Evaluación**" de la **Sección III** del PBC. Sobre el punto no surgieron observaciones que señalar debido a la presentación por parte del oferente de todas las documentaciones de carácter formal como así también las sustanciales.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 3, de la Sección III del PBC. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica**: El Oferente ha presentado las documentaciones que acreditan la experiencia y capacidad técnica requerida para la ejecución del presente llamado de conformidad a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones. Es importante mencionar, que todas esas documentaciones igualmente fueron verificadas y aceptadas por el área técnica.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al recálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Ratios principales	2009	2010	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente) = o > 1	604.47	4.99	304.73
Indice de Endeudamiento (PT/AT) NO > 80%	0.52	0.52	0.52
Utilidad (no perdida)	0.00	0.15	0.08

Puede apreciarse que los ratios se adecuan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

- ✓ **Experiencia, Antigüedad, DDJJ:** El Oferente ha presentado las documentaciones que acreditan la experiencia requerida para la ejecución del presente llamado de conformidad a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones

Por lo expuesto se concluye que la empresa **NIRAR S.R.L.**, ha presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el decreto reglamentario y pedidos particulares del presente llamado, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 y sus concurrentes.

VII. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos se concluye que la única oferta existente, la presentada por la empresa **NIRAR S.R.L.**, cumple con los requerimientos necesarios para ser adjudicada en el presente llamado por los motivos siguientes:

- Ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial.
- Ha presentado las documentaciones de carácter formal.
- Cumplió con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2011 PARA LA ADQUISICION DE CERRAMIENTO DE VIDRIADO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** a la empresa **NIRAR S.R.L,** conforme al siguiente detalle:

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30171501-002	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIERRE VIDRIADO DE LAS SALIDAS DE ASCENSORES JERARQUICOS	perblack	Pya.	Unidad	7	30.160.000.-	211.120.000.-
2	56101705-999	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS DE VIDRIO PARA PROTECCIÓN DE JOYAS Y RELIQUIAS.	perblack	Pya.	Unidad	10	2.639.000.-	26.390.000.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)								237.510.000.-

Es nuestro informe.

Isidro Chávez
Secretario Ejecutivo Comité Evaluación de Ofertas

Mariano Viveros
Director del Departamento de Seguridad

Isaac Aguilera
Gerente Servicios Administrativos

Aldo Rodríguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benítez V.
Gerente
Contabilidad y Finanzas

Jorge Villalba L.
Gerente General